



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE - YAUYOS

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"Año del Buen servicio al Ciudadano"

OFICIO N° 0479 -2017-U.RR.HH-OA-DE-SBS-CY-DIRESA-L.

Cañete, 30 de Marzo del 2017

Señor:

Abog. JUAN CARLOS CORTÉS CARCELÉN

Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir)

Presente.-

ASUNTO : Remito Resolución de Aprobación de PDP 2017 de los Servicios Básicos de Salud Cañete - Yauyos

De mi mayor consideración:

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente la Resolución Directoral N° 066 - 2017-URRHH-OA-DE-SBS-CY-DIRESA-L de la Aprobada del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2017 y anexos adjuntos de la Unidad Ejecutora 402; Servicios Básicos de Salud Cañete – Yauyos para su trámite pertinente.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE - YAUYOS



Dr. Roberto Fernando Peña Cruz
EMP 12767
DIRECTOR EJECUTIVO


RFPC/LALC/PAP/Maria
C. c.: Archivo

www.drscy.gob.pe

Central Telef.: 519-9600
Sede Central: Av. Mariscal Benavides N° 768 - San Vicente
Área de Legajos Capacitación y Serums

**¡Construyendo
Futuro!**



Resolución Directoral

Cañete, 24 de Marzo del 2017

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE-YAUAYOS

DR. PERCY AQUINO FRANCISCO
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

VISTO:

El expediente N° 3048, conteniendo el Oficio N°308-2017U.RR.HH.-OA-DE-SBSCY-DIRESA-L, remitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de los Servicios Básicos de Salud Cañete – Yauyos y el Acta de Validación de PDP-2017, de fecha 23 de Marzo del 2017, del Comité de Planificación para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2017 de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 18° del Decreto Legislativo N°276 - “Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público”, establece que “Es deber de cada entidad establecer programas de capacitación para cada nivel de carrera y de acuerdo con las especialidades, como medio de mejora el servicio público e impulsar el acenso del servidor.”;



Que, mediante la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, se aprueba las normas de Gestión de la Capacitación del Sector Público, con la finalidad de cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado y alcanzar el logro de los objetivos institucionales. Asimismo, constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento del servicio civil como medio para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública;

Que, el Artículo 135° del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, señala que el Plan de Desarrollo de las Personas es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad. Se elabora sobre la base de las necesidades de capacitación por formación – laboral o profesional -, con la finalidad de promover la actualización, el desarrollo profesional o potenciar las capacidades de los servidores civiles;



Que, conforme a la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, aprobada por Resolución Presidencial Ejecutiva N°141-2016-SERVIR/PE del 08 de Agosto de 2016, el proceso de capacitación comprende un ciclo de **tres etapas**, entre ellas la de **Planificación**, que tiene por finalidad que cada entidad identifique y defina sus necesidades de capacitación a partir de sus objetivos estratégicos, con el propósito de determinar las Acciones de Capacitación que realizará durante un ejercicio fiscal; para lo cual establece cuatro fases, siendo la última de ellas la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP;



Resolución Directoral

Cañete, 24 de Marzo del 2017

Que, el Literal b) del Numeral 6.4.1.1 de la precitada Directiva, señala que la validación del Plan de Desarrollo de las Personas- PDP está a cargo del Comité de Planificación de la Capacitación, previo a la aprobación del titular de la entidad;

Que, en el numeral 8.1 de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas” establece que el numeral 6.4 de la presente Directiva es obligatorio cumplimiento para todas las entidades públicas de acuerdo a la **Implementación de su progresión**

Que, con Resolución Directoral N° 048-2017-OA-DE-SBS-CY-DIRESA-L, de fecha 24 de Febrero del 2017 se conformó el Comité de Planificación para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas de los Servicios Básicos de Salud Cañete – Yauyos, el mismo que mediante Acta de Validación de PDP-2017 de fecha 23 de Marzo del 2017, validado por unanimidad el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2017;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de los Servicios Básicos de Salud Cañete - Yauyos, a través de la Resolución Directoral N° 003-2017-OPP-DE-SBS CY-DIRESA-L de fecha, aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2017 de la UE 402; Servicios Básicos de Salud Cañete – Yauyos;

Que, en el Numeral 6.4.1.4 de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”, el Plan de Desarrollo de las personas – PDP es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad. Se elabora a partir del Diagnóstico Necesidades de Capacitación. Es de vigencia anual y se aprueba mediante resolución del titular de la entidad;

Que, el Numeral 5.2.7 de la referida directiva establece que para efectos del Sistema Administrativo de la Unidad de Recursos Humanos, se entiende que el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública. Asimismo, indica que el titular de la entidad o la autoridad que de conformidad con los documentos de gestión tengan la atribución para aprobar planes institucionales, aprueba el plan de desarrollo de las personas;

Que, a través del Artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Red de Salud de Cañete, aprobado por la Ordenanza Regional N° 14 - 2008-CR-RL, se delega funciones a la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud de Cañete y, en uso de la facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 450-2016-PRES de fecha 17.AGO.2016;





Resolución Directoral

Cañete, 24 de Marzo del 2017

Gobierno Regional de Lima
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYOS
Percy Aquino Francisco
Bach. PERCY AQUINO FRANCISCO
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Que, en este sentido, resulta necesario aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP de los Servicios Básicos de Salud Cañete – Yauyos correspondiente al Ejercicio 2017; y

Con el visado del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y, el visto bueno de la Oficina de Administración y Asesoría Legal de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado – PDP - 2017 de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Plan de Desarrollo de las Personas 2017 se ejecutará de acuerdo a la disponibilidad presupuestal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 de la Unidad Ejecutora 402; Servicios Básicos de Salud Cañete – Yauyos.



ARTÍCULO TERCERO.- Remitir copia de la presente Resolución Directoral y su anexo a la autoridad del Servicio Civil – SERVIR.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos. (www.drscy.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

Gobierno Regional de Lima
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

Roberto Fernando Peña Cruz
Dr. Roberto Fernando Peña Cruz
DIRECCIÓN EJECUTIVA

- RFPC/LALC/PAF/María
DISTRIBUCION:
 DIRESA Lima (SERVIR)
 Dirección Ejecutiva
 Órgano de Control Institucional
 Oficina de Asesoría Legal
 Oficina de Administración
 Unidad de Recursos Humanos
 Área de Capacitación
 Unidad de Logística
 Portal Institucional
 Archivo



PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

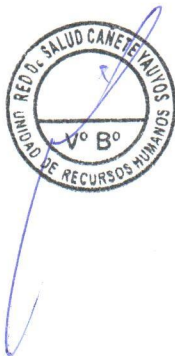
2017



SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE – YAUYOS

I. Presentación

El Plan de Desarrollo de las Personas - PDP del 2017 de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos se constituye en una herramienta de gestión que considera al potencial humano como eje central del sistema, ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, así como las actividades programadas por los órganos o unidades orgánicas de la entidad.



El objetivo del PDP es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores civiles, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.



II. Misión y Visión de la Capacitación

Misión:

Mejorar en los distintos organismos de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos en la elaboración y puesta en marcha de programas institucionales de capacitación y desarrollo de sus RRHH, mediante la planificación, ejecución, control y evaluación de los procesos tendientes al desarrollo de competencias laborales, conocimientos y habilidades del personal de los



Servicios Básicos de salud Cañete Yauyos que permitan garantizar el eficiente cumplimiento de las actividades para mejorar el servicio civil de manera integral y continua para servir a las ciudadanas y los ciudadanos”.



Visión:

Generar a través de las experiencias de capacitación un nuevo marco para el Desarrollo de las Personas promoviendo el trabajo en equipo, mejora continua, calidad compromiso, flexibilidad y comunicación y así poder ser líder de un servicio civil que asegura servicios públicos de alta calidad para las personas.



III. Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Consolidar y legitimar la rectoría de SERVIR respecto del sistema administrativo de gestión de Recursos Humanos ante los servidores públicos y la ciudadanía.
2. Liderar el proceso de implementación de la Ley del Servicio Civil en los Tres Niveles de Gobierno.
3. Desarrollar las competencias y funciones de SERVIR en el ámbito de la rectoría en materia del Sistema de Gestión de Recursos Humanos.



IV. Objetivos de la Capacitación

1. Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por el personal de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos.
2. Buscar el desarrollo Técnico y profesional de los trabajadores
3. Impulsar el desempeño sobresaliente en las funciones de los trabajadores preparados para asumir futuras responsabilidades acorde al crecimiento Institucional.
4. Orientar los esfuerzos de capacitación hacia el desarrollo de conocimiento en el ámbito de los Recursos para el Sector Público



V. Alcance de la Capacitación

El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) para el año 2017, se encuentra a disposición de los trabajadores de los servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos vinculados bajo el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; a los contratados bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y, de manera supletoria, a las carreras especiales de acuerdo con la Ley.



VI. Estructura Orgánica de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos



1. Órgano de Dirección
 - a. Dirección Ejecutiva
2. Órgano de Asesoría
 - a. Oficina de Salud Integral
 - b. Oficina de Inteligencia Sanitaria.
 - c. Oficina de Planeamiento y Presupuesto



3. Órgano de Control
 - a. Órgano de Control Institucional



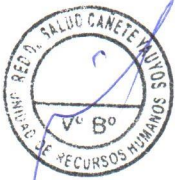
4. Órgano de Apoyo
 - a. Oficina de Administración.
 1. Unidad de Logística
 2. Unidad de Economía
 3. Unidad de Recursos Humanos

5. Órganos de Línea
 - a. Microrred de Salud San Vicente
 - b. Microrred de Salud Imperial
 - c. Microrred de Salud Lunahuaná
 - d. Microrred de Salud Catahuasi
 - e. Microrred de Salud Yauyos

f. Microrred de Salud Tomas

VII. Número de Servidores Por Régimen Laboral:

Los Servicios Basicos de Salud Cañete - Yauyos, cuenta con 836 trabajadores divididos en dos regímenes laborales Decreto Legislativo N°276 que presenta el 73% del total de trabajadores y el Decreto Legislativo N°1057, con el 27%



D. Leg.	D. Leg.	Total	de
276	1057	servidores	
616	220	836	



VIII. Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación:

Para la elaboración del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación DNC, los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos Atraves de la Unidad de Recursos Humanos recolecto los requerimientos de capacitación de las Oficinas y Unidades Administrativas, así mismo de las Microrredes de Salud, los cuales fueron analizados los siguientes criterios:

Beneficios de la acción de la capacitación.

Funciones del servidor y objetivos de la capacitación.

Para la recolección de datos y de información proporcionada se utilizó la matriz de diagnóstico de necesidades de capacitación. Asimismo se han organizado las acciones de capacitación oficinas, Unidades y Microrredes.



En la Matriz de necesidades de capacitación del Plan de Desarrollo de Personas 2017, se detalla la unidad orgánica, Puesto del Beneficiario nombre del beneficiario, cantidad de beneficiarios de la capacitación materia de la capacitación, nombre de la acción de la capacitación, tipo de la capacitación y prioridad, nivel de evaluación, modalidad de oportunidad y monto total.



El Plan de Desarrollo de las Personas para el año 2017, ha considerado programar 54 capacitaciones presenciales acorde a las distintas modalidades de capacitación identificadas.

Presencial: Acción de capacitación las cuales son brindadas en un ambiente adecuado y requiere de la presencia física del capacitando.

Podemos observar en la tabla, que el mayor número de acciones de capacitación se encuentran el II y III Trimestre del año 2017



ACCION DE CAPACITACIONES POR TRIMESTRES



I TRIMESTRE	11
II TRIMESTRE	17
III TRIMESTRE	17
IV TRIMESTRE	9
TOTAL	54



IX. Fuente de Financiamiento de las Acciones de Capacitación:



Mediante Resolución Directoral N°0003-2017-OPP-DE-SBS CY-DIRESA-L se aprueba el presupuesto inicial de apertura de la UE. 402; Servicios Básicos de Salud Cañete - Yauyos correspondiente al año fiscal 2017, las acciones anuales de capacitación contempladas en el Plan de desarrollo de las personas anualizado correspondiente al año 2017 será financiado con Recursos Ordinarios que asciende a S/. 65,370.00

X. ANEXOS

1. Matriz PDP 2017
2. Resolución Directoral Oficializa el Comité de Planificación de la Capacitación de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos





ANEXO N° 01



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE - YAUYOS

Año del Buen Servicio al Ciudadano

MATRIZ PDP

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL	
												Costos Directos	Costos Indirectos
1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto Oficina de	TRASVERSAL	VARIOS	8	MEJORAR LA GESTION INTITUCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	II	2150	590
2	Planeamiento y Presupuesto Oficina de	ASISTENTE ADMINISTRATIVO O I	MARIA GEORGINA SALAZAR VELARDE	1	MEJORAR LA GESTION INTITUCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	ELABORACION DEL POI	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	I	490	220
3	Presupuesto Unidad de	TRASVERSAL	VARIOS	15	MEJORAR LA GESTION INTITUCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	LA GESTION DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL EJERCIO FISCAL 2017	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	I	1000	350
4	Economía Unidad de	TRASVERSAL	VARIOS	15	MEJORAR LA GESTION INTITUCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	ADMINISTRACION EN LOS SERVICIOS GENERALES EN LAS ORGANIZACIONES	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	II	1000	225
5	Logística Oficina de Salud	TRASVERSAL	VARIOS	15	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION REGIONAL DE LIMA	CALIDAD AL USUARIO EN LA ADIMINISTRACION PUBLICA	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	III	980	225



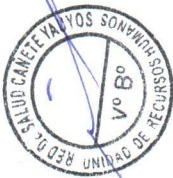


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE - VAUYS

Año del Buen Servicio al Ciudadano

MATRIZ PDP

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL	
												Costos Directos	Costos Indirectos
6	Oficina de Inteligencia Sanitaria Oficina de Salud	TRASVERSAL	VARIOS	15	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMATICO	REANIMACION CARDIOPULMUNAR ADULTO - PEDIATRICO Y PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	II	760	150
7	Integral	TRASVERSAL	VARIOS	15	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	EMERGENCIAS OBSTETRICAS Y NEONATALES	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	I	890	150
8	Oficina de Inteligencia Sanitaria	TRASVERSAL	VARIOS	15	PROMOVER LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMATICO	Autoaprendizaje de Capacitación en epidemiología para laboratorios	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	II	900	225
9	Oficina de Inteligencia Sanitaria	TRASVERSAL	VARIOS	15	PROMOVER LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMATICO	BIOSEGURIDAD EN EL LABORATORIO	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	IV	700	100
10	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS	15	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	FARCOVIGILANCIA, GESTION DE LA CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	III	795	150





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE - YAUYOS

Año del Buen Servicio al Ciudadano

MATRIZ PDP

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL	
												Costos Directos	Costos Indirectos
11	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS	15	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	EMERGENCIAS Y DESASTRES	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	I	1110	300
12	Oficina de Inteligencia Sanitaria	TRASVERSAL	VARIOS	15	PROMOVER LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMATICO	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	II	1000	300
13	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	FORTALEZAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DE LOS PROFESIONES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE SALUD EN EL MANEJO DE LAS EMERGENCIAS	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	I	500	150
14	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	FORMATO DE ACTIVIDADES COLECTIVAS - FAC EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DE REGION LIMA	CURSO - TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	I	600	150
15	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	NORMA TECNICA DE SALUD DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD	CURSO - TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	I	700	200





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE - YAUYES

Año del Buen Servicio al Ciudadano

MATRIZ PDP

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL	
												Costos Directos	Costos Indirectos
16	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	CAP. A AGENTES COMUNITARIOS Y JUNTAS VECINALES, EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE SALUD	CURSO - TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	I	850	170
17	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	CAPACITACION FICHA FAMILIAR	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	I	700	100
18	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	BARRIDO DE GESTANTES, PUERPERAS Y MUJERES EN EDAD FERTIL	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	I	900	500
19	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	CAPACITACION SOBRE NORMA TECNICA N° 22 HISTORIAS CLINICAS	CURSO - TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	I	800	150
20	Unidad de Recursos Humanos	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LA GESTION INITIUCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	CLIMA LABORAL Y ATENCION AL PUBLICO	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	II	1600	570





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CÁNETE - YAUJOS

Año del Buen Servicio al Ciudadano

MATRIZ PDP

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL	
												Costos Directos	Costos Indirectos
21	Oficina de Inteligencia Sanitaria	TRANSVERSAL	VARIOS		PROMOVER LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMATICO	FRENTE AL POTENCIAL INGRESO DE DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	II	980	300
22	Oficina de Salud Integral	TRANSVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	MANEJO CLINICO Y COMUNICACIÓN DE RIESGOS EN LAS ENFERMEDADES METAXENICAS	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	II	900	280
23	Oficina de Salud Integral	TRANSVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	CAPACITACION SALUD MENTAL	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	III	1200	500
24	Oficina de Salud Integral	TRANSVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GESTORES DE CALIDAD	CURSO - TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	III	980	320
25	Oficina de Salud Integral	TRANSVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	METOLOGIA ANTICONCEPTIVA CON ENFASIS EN METODOLOGIA DE LARGA DURACION	CURSO - TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	II	800	200





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CANETE - YAUYES

Año del Buen Servicio al Ciudadano

MATRIZ PDP

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL	
												Costos Directos	Costos Indirectos
26	Unidad de Recursos Humanos	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LA GESTION INTITUCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	ROL CLAVE DE LA SECRETARIA EN LA GESTION PUBLICA	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	II	800	200
27	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	EL PSICOLOGO COMO PARTE DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO PARA LA ATENCION INTEGRAL POR ETAPAS DE VIDA	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	II	900	200
28	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	SOCIALIZACION DE LA GUIA PRACTICA CLINICA DE HIPERTENSION Y DIABETES	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	III	900	200
29	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	CAPACITACIÓN DE LAS MICROREDES DEL PLAN SALUD ESCOLAR COMPONENTE II - III	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	III	950	220
30	Unidad de Recursos Humanos	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LA GESTION INTITUCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	INDUCCION DE SERUMIS REMUNERADOS	CURSO - TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	IV	850	270





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE - YAUYS

Año del Buen Servicio al Ciudadano

MATRIZ PDP

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL	
												Costos Directos	Costos Indirectos
31	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS AFECTADAS CON TBC	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	III	1000	300
32	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	CONVIVENCIA SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA	CURSO - TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	III	990	280
33	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	LIMPIEZA, DESINFECCION Y MANEJO DE RESIDUOS BIOCONTAMINANTE	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	IV	900	280
34	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	LIBRO DE RECLAMACIONES	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	IV	1200	350
35	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	FORTALECIMIENTO DE LA NTS N° 047-MINSA/DGPS-V-01 ESSPI	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	IV	980	220





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE - YAUYES

Año del Buen Servicio al Ciudadano

MATRIZ PDP

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL	
												Costos Directos	Costos Indirectos
36	Unidad de Recursos Humanos	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LA GESTION INTITUCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	DESARROLLO EN TALENTO HUMANO ASISTENCIA PERMANENCIA TRABAJO EN EQUIPO Y REGIMEN DISCIPLINARIO	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	IV	800	200
37	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	ACUERDOS DE GESTION TERRITORIAL DIRIGIDO A LOS ALCALDES Y JEFES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ZONA COSTA	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	II	900	400
38	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	GESTION DE RIESGO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CURSO - TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	II	1000	400
39	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	MIS DERECHOS DE USUARIOS EN SALUD	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	III	900	300
40	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	CAPACITACION FUNCIONES VITALES	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	II	980	200



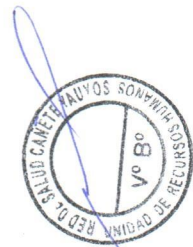


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE - YAUYOS

Año del Buen Servicio al Ciudadano

MATRIZ PDP

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL	
												Costos Directos	Costos Indirectos
41	Oficina de Inteligencia Sanitaria	TRASVERSAL	VARIOS		PROMOVER LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMATICO	EVALUACION DE DAÑOS	CURSO - TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	II	1000	520
42	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	REUNION DE MONITOREO MIRO BIEN APRENDO MEJOR	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	IV	700	150
43	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	CAPACIACION DE GESTION TERRITORIAL	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	III	800	170
44	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	FORTALECIMIENTO DE MANEJOS DE KITS - EMERGENCIAS OBSTETRICAS	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	III	970	240
45	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	IV	850	290





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE - YAUYES

Año del Buen Servicio al Ciudadano

MATRIZ PDP

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL	
												Costos Directos	Costos Indirectos
46	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	GESTION PARA LA CALIDAD Y GESTION DE RIESGO EN LOS SERVICIOS DE SALUD	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	III	800	200
47	Oficina de Inteligencia Sanitaria	TRASVERSAL	VARIOS		PROMOVER LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMATICO	REANIMACION CARDIOPULMONAR RCP	CURSO - TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	III	900	300
48	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	INDUCCION SERUMIS EQUIVALENTE	CURSO - TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	II	1000	300
49	Oficina de Inteligencia Sanitaria	TRASVERSAL	VARIOS		PROMOVER LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMATICO	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN DESASTRES	CURSO - TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	III	1200	500
50	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	CAPACITACION SOBRE MANEJO DE EXTINTORES	CURSO - TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	IV	950	350





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CÁNETE - YAUVOYOS

Año del Buen Servicio al Ciudadano

MATRIZ PDP

N°	ORGANO O UNIDAD ORGANICA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE ACCION DE LA CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	NIVEL DE EVALUACIÓN	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO INDIVIDUAL	
												Costos Directos	Costos Indirectos
51	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	CAPACITACION ORIENTACION/CONCEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - PLANIFICACION FAMILIAR	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	II	900	300
52	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	CODIFICACION HIS EN PROMSA	CURSO	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	III	990	320
53	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	REUNION TECNICA FED	TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	III	900	300
54	Oficina de Salud Integral	TRASVERSAL	VARIOS		MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION	CAPACITACION CADENA DE FRIO	CURSO - TALLER	FORMACION LABORAL		PRESENCIAL	III	900	320
TOTAL												50315	14855





ANEXO N° 02





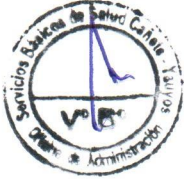
Resolución Directoral

Cañete, 24 de Febrero del 2017

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE-YAUUYOS
Bach. PERCY ACUÑO FRANCISCO
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

VISTO:

El Oficio N° 048-2017-U.RR.HH-OA-SBS-CY de fecha 17 de Enero del 2017, emitido por la Unidad de Recursos Humanos el cual solicita la conformación del Comité de Planificación para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2017 de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025 se aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el sector público con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, correspondiéndole a SERVIR la función de planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016 –SERVIR-PE de fecha 08 de Agosto del 2016 se formalizó la aprobación de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, así como la aprobación de la derogación de la “Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las personas al servicio del Estado”;

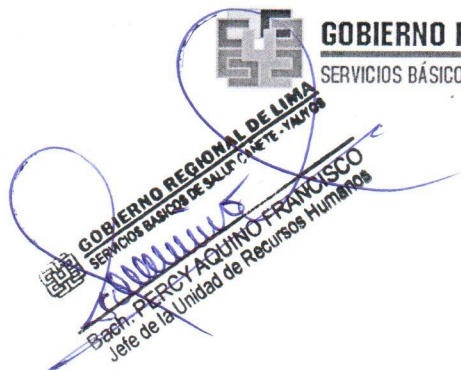
Que, el numeral 6.4.1.1 de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas” establece que el Comité de Planificación de la Capacitación está conformado por el responsable de la Unidad de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien preside el Comité; el responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces, el representante de la Alta Dirección que será responsable de un órgano de línea designado por el Titular de la Entidad y el representante de los servidores civiles;



Que, en el numeral 8.1 de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas” establece que el numeral 6.4 de la presente Directiva es obligatorio para todas las entidades públicas de acuerdo a la **Implementación de su progresión**

Que, a través del Artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Red de Salud de Cañete, aprobado por la Ordenanza Regional N° 14 - 2008-CR-RL, se delega funciones a la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud de Cañete y, en uso de la facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 450-2016-PRES de fecha 17.AGO.2016; y

Con el visado del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos y, el visto bueno de la Oficina de Administración y Asesoría Legal de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos.



Resolución Directoral

Cañete, 24 de Febrero del 2017

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de la Planificación para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Personas Anualizado – PDP - 2017 de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos, que estará integrado por los siguientes:

- | | |
|---|------------|
| ➤ El/La Jefe/a de la Unidad de Recursos Humanos | Presidente |
| ➤ El/La Director/a de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto | Miembro |
| ➤ El/La Director/a de la Oficina de Administración, representante de la Dirección Ejecutiva | Miembro |



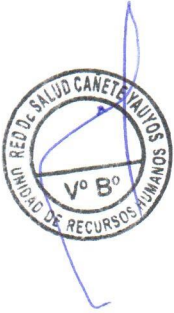
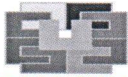
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Electrónico de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos. (www.drscy.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

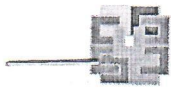
Dr. Roberto Fernando Peña Cruz
C.M.P. 12767
DIRECTOR EJECUTIVO

RFPC/LALC/PAF/Maria
DISTRIBUCION:
() Dirección Ejecutiva
() Órgano de Control Institucional
() Oficina de Administración
() Oficina de Asesoría Legal
() Interesados
() Archivo



ANEXO N° 03

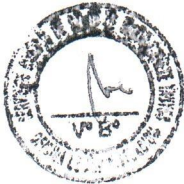




RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Cañete, 05 de Enero del 2017

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYOS
SRA. LIZ RUBI ROJAS DIAZ
Directora (a) de Planeamiento y Presupuesto



VISTO:

El Oficio N° 008-2017-OPP-DE-SBSCY de fecha 05 de Enero del 2017, solicita la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de la U.E. 402: Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos, para el año Fiscal 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el artículo 35° de la Ley N° 27783 – “Ley de Bases de la Descentralización”, los Gobiernos Regionales tienen como competencia exclusiva el de aprobar su Presupuesto Institucional, conforme a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, los Artículos 1° y 2° de la Ley N° 30518, “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2017”, que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, así como los recursos que financian dicho presupuesto correspondiéndole a la U.E. 402: Servicios Básicos de Salud Cañete – Yauyos, la suma de S/ 32068 179.00 (Treinta y Dos Millones Sesenta y Ocho Mil Ciento Setenta y Nueve 00/100 Soles) por toda Fuente de Financiamiento.



Que, el Presupuesto Institucional como Instrumento de Gestión rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2017;

Que, de acuerdo con la Resolución Ejecutiva Regional N° 769-2016-PRES de fecha 30 de diciembre del año 2016, que aprueba el presupuesto de gasto correspondiente al Año Fiscal 2017 del pliego 463 Gobierno Regional de Lima;

De conformidad con lo prescrito en los Artículos 53° y 54° de la Ley N° 28411 – “Ley General del Sistema nacional de Presupuesto”

Que, a través del Artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Red de Salud de Cañete, aprobado por la Ordenanza Regional N° 14 - 2008-CR-RL, se delega funciones a la Dirección Ejecutiva de la Dirección de Red de Salud de Cañete y, en uso de la facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 450-2016-PRES de fecha 17.AGO.2016; y,



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Cañete, 05 de Enero del 2017

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYOS
SRA. LIZ RUBI ROJAS DÍAZ
Directora (e) de Planeamiento y Presupuesto

Con la Visación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los V° B° de la Oficina de Administración y Asesoría Legal de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2017 de la UE. 402; Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos, por las Fuentes de Financiamientos:

Fuente de Financiamiento	Importe en Soles
Recursos Ordinarios	31'499,749.00
Recursos Directamente Recaudados	568,430.00
TOTAL	32' 068, 179.00



ARTÍCULO SEGUNDO.- El Presupuesto Institucional de Gasto, correspondiente al Año Fiscal 2017 de la UE. 402; Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos, es el siguiente:

Categoría de Gasto	Importe en Soles
Gastos Corrientes	32' 068, 179.00
TOTAL	32' 068, 179.00

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Electrónico de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos. (www.drscy.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Publíquese

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE-YAUYOS

Dr. Roberto Fernando Peña Cruz
DIRECTOR EJECUTIVO

RFPC LAIC/LRRD/diana

Distribución:

- () Dirección Ejecutiva
- () Órgano de Control Institucional
- () Oficina de Salud Integral
- () Oficina de Administración
- () Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- () Unidad de Recursos Humanos
- () Unidad de Logística
- () Archivo

ACTA DE VALIDACIÓN DE PDP

Con fecha, 23 del mes de Marzo del año 2017, los miembros del Comité de Planificación de Capacitación de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos, dejamos constancia que:

1. Se ha revisado el contenido del proyecto del Plan de Desarrollo de Personas, relacionado a los aspectos relevantes de la entidad (objetivos estratégicos, visión y misión, estructura orgánica de la entidad, número de servidores civiles que conforman la entidad, DNC y fuente de financiamiento).
2. Se ha revisado la Matriz de PDP que contiene las acciones de capacitación priorizadas para el presente ejercicio fiscal, verificando que las acciones contenidas en dicha matriz sean pertinentes con los objetivos estratégicos de la entidad y no contravengan el orden de prelación previsto en el artículo 14° del Reglamento General de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil, el mismo que ha sido indicado en el numeral 6.1.1.3 de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”.
3. Se ha verificado la oportunidad de las acciones de capacitación a fin de determinar si se ajustan a las necesidades identificadas en el DNC.
4. Se ha revisado la disponibilidad presupuestal para atender las capacitaciones incluidas en el PDP.

En señal de conformidad suscribimos el presente documento y visamos el proyecto de PDP.



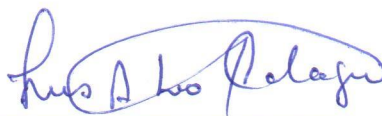
Bach. Percy Aquino Francisco
Presidente

Comité de Planificación PDP 2017
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos



Tec. Adm. I Liz Rubí Rojas Díaz
Miembro

Comité de Planificación PDP 2017
Directora de Planeamiento y Presupuesto



Econ. Luis Arturo Loo Calagua
Miembro

Comité de Planificación PDP 2017
Representante de Dirección Ejecutiva



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE - YAUYOS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

OFICIO N° 045-2017-OA-DE-SBSCY

Cañete, 21 de Marzo del 2017

Señor
Percy Aquino Francisco
Presidente del Comité de Planificación para la elaboración del PDP
Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos
Presente.-

Asunto : Remite matriz de requerimiento de las capacitaciones de las Oficinas y Unidades Administrativas y Microrredes de Salud para su evaluación, validación y elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas 2017.

Referencia : Oficio N° 308-2017-URR HH-OA-DE-SBS-CY-DIRESA-L

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y en atención al documento de referencia, para remitirle la matriz del requerimiento de las capacitaciones de las Oficinas y Unidades Administrativas y Microrredes de Salud de los Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos, para su evaluación, validación y elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas 2017.

Atentamente,

 **GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE - YAUYOS
.....
Eco. Luis Arturo Leo Calagua
Director de la Oficina de Administración

LALC/Elisa

cc. Archivo

www.drscy.gob.pe

Central Telef.: 519-9600
Sede Central: Av. Mariscal Benavides N° 768 - San Vicente

**¡Construyendo
Futuro!**



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE - YAUYOS

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE - YAUYOS		
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		
20 MAR 2017		
RECEPCION DOCUMENTARIA		
HRSA	RRHH	FIRMA
		<i>[Signature]</i>

OFICIO N° 308-2017-U.RR.HH-OA-DE-SBS-CY-DIRESA-L.

Cañete, 20 de Marzo del 2017

Señor:

Econ. Luis Arturo Loo Calagua

Director de la Oficina de Administración

Servicios Básicos de Salud Cañete – Yauyos

Presente.-

ASUNTO : Remito Matriz de Requerimiento

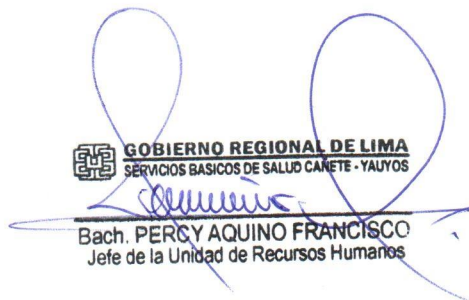
REFERENCIA : Circular N° 01-2017-U.RRHH-OA-DE-DRS-CY-DIRESA-L

De mi mayor consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez remitirle la matriz de requerimiento de las capacitaciones de las Oficinas y Unidades de la Administración y Microrred de Salud para su revisión de la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2017.

Hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD CAÑETE - YAUYOS
Bach. PERCY AQUINO FRANCISCO
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

PAF/maría
C. c.: Archivo

www.drscy.gob.pe

Central Telef.: 519-9600
Sede Central: Av. Mariscal Benavides N° 768 - San Vicente
Área de Capacitación Legajos y Serums

**¡Construyendo
Futuro!**